

Análisis jurisprudencial de la violencia intrafamiliar generada en la localidad de Cúcuta

Autores:

Sebastián Garzón Alvarado
Nancy García Albarracín
Yurbhy Jazmín Jaimes Morales
Husseink Martínez Gómez

Trabajo de investigación del programa Derecho

Tutor:

Yudith Liliana Contreras Santander

RESUMEN

La actualidad la violencia ha generado grandes dificultades en el ámbito laboral, social y familiar, alterando la estabilidad para la realización de las actividades diarias, para ello se hace necesario resaltar que no solo la mujer se está siendo afectada en por la violencia intrafamiliar, sino que también los hijos sufren grandes consecuencias de maltrato que se genera en el ámbito del hogar, ocasionado grandes traumas desde el punto de vista psicológico y emocional, es por ello que mediante el estudio se analizó desde el punto de vista jurisprudencial la violencia intrafamiliar generada en la localidad de Cúcuta, donde la metodología hermenéutico jurídica y el enfoque cualitativo, busca mejorar la relación y protección de los integrantes de la familia de la Ciudad de Cúcuta, y se busca ejemplarizar la condena de los agresores, donde actualmente diversas líneas jurisprudenciales donde se protegen a cada miembro de la familia frente al maltrato que esta genera.

El análisis jurisprudencial logró cumplir con los objetivos el mejoramiento del entorno social, donde se afirma que la violencia económica es la que maneja barreras, impuestas por el maltratador, la que se presenta con mayor número en hijos y mujeres por parte de los hombres en el entorno familiar, su maltrato intrafamiliar se basa en excluir a su pareja de la posibilidad de poder obtener ingresos, creando una

dependencia económica absoluta en esta situación surge la necesidad de precisar las principales jurisprudencias para lograr nuevos cambios en el entorno social de la problemática que se evidencia.

Palabras claves: Violencia, jurisprudencia, traumas, leyes, derechos

Jurisprudential analysis of intrafamily violence generated in the locality of Cúcuta

ABSTRACT

Currently, violence has generated great difficulties in the workplace, social and family, altering stability for the performance of daily activities, for this it is necessary to highlight that not only women are being affected by intra-family violence, but that children also suffer great consequences of mistreatment that is generated in the home, caused great trauma from the psychological and emotional point of view, which is why the study analyzed from the jurisprudential point of view the intra-family violence generated in the town of Cúcuta, where the legal hermeneutic methodology and the qualitative approach, seeks to improve the relationship and protection of the members of the family of the City of Cúcuta, and seeks to exemplify the sentence of the aggressors, where currently various jurisprudential lines where They protect each member of the family against the mistreatment it generates.

The jurisprudential analysis managed to meet the objectives of improving the social environment, where it is stated that economic violence is the one that manages barriers, imposed by the abuser, the one that occurs with the highest number of children and women by men in the family environment, their intra-family abuse is based on excluding their partner from the possibility of obtaining income, creating an absolute economic dependency in this situation, the need arises to specify the main jurisprudence to achieve new changes in the social environment of the problems that are evidence.

Keywords: Violence, jurisprudence, trauma, laws, rights

REFERENCIAS.

1. Carrillo, A (2016). Igualdad, derechos y garantías de las parejas del mismo sexo: análisis descriptivo de las técnicas de interpretación utilizadas por la Corte Constitucional Colombiana. Revista Academia & Derecho, 7(13) Universidad Libre Seccional Cúcuta.
2. Gómez (2006). Perspectivas de la investigación. <http://acervo.paulofreire.org:80/xmlui/handle/7891/4024>
3. Ley 599 (2000). Congreso de la República. Por la cual se expide el Código Penal. Bogotá D.C., Colombia: Diario Oficial No. 44.097 de 24 de julio del 2000.
4. Ley 906 (2004). Congreso de la República. Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal. Bogotá, D.C., Colombia: Diario Oficial No. 45658 de septiembre 1 de 2004.
5. Ley 294 (1996). Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar. Bogotá, D.C., Colombia: Diario Oficial No. 42.836, de 22 de julio de 1996.
6. Ley 1142 (2007). Por medio de la cual se reforman parcialmente las Leyes 906 de 2004, 599 de 2000 y 600 de 2000 y se adoptan medidas para la prevención y represión de la actividad delictiva de especial impacto para la convivencia y seguridad ciudadana. Bogotá, D.C., Colombia: Diario Oficial No. 46.673 de 28 de julio de 2007.
7. López, Murad. R y Calderón. M (2013) Historias de violencia, roles, prácticas y discursos legitimadores. Violencia contra las mujeres en Colombia 2000-2010.
8. Martínez, L., & Rodríguez María. (2015). Mujeres quemadas con ácido en Colombia, víctimas de una sociedad desfigurada (Tesis de Maestría). Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia.
9. Mejía, W. (2006). La utilización de niños, niñas y adolescentes en la prostitución en el departamento de Risaralda.
10. ONU Mujeres. (2015). El Escenario ¿Dónde Estoy YO? Colombia, País Diverso Gobernabilidad Democrática.

11. Ordenanza No. 099. (2011). Por la cual se adopta la política pública “mujer, equidad de género e igualdad de oportunidades” en el departamento de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones. Asamblea departamental de Cundinamarca. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/0B6B6uGKe3jGyTjJFY1NHWFMxQ3M/view?pref=2&pli=1>
12. Ordenanza No. 013. (2014). Por medio de la cual se adopta la política pública de Equidad de Género para las Mujeres Huilenses, se fijan las líneas, estrategias y se faculta al gobierno departamental para crear una comisión intersectorial para su implementación.
13. Rodríguez .G., & Gil Florez, J. (1996). Metodología de la investigación cualitativa. Ediciones Aljibe.
14. Páez, J. (2017) Validez constitucional de la dinamización de la carga de la prueba frente a delitos económicos en Colombia. Crimen organizado, corrupción y terrorismo. (1) 331 – 332.
15. Morales, J. (2.005). Paradigmas de la investigación. <http://www.acervo.paulofreire.org:8080/jspui/handle/7891/4024>
16. Rodríguez Sarmiento, L. & Rodríguez Castro, J. (2014). Concepto jurídico del núcleo familiar: un estudio sobre los “grupos familiares”-sub-judice-. Universidad Católica de Colombia.
17. Sentencia C- 368. (2014). Corte Constitucional. Sala Plena. M.P. Alberto Rojas Ríos. Bogotá, D.C., Colombia.
18. Sentencia C-811. (2017). Corte Constitucional. Sala Plena. M.P. Marco Gerardo Monroy Cabra. Bogotá, D.C., Colombia: Referencia: expediente D-6749. Sentencia Casación 48047. (7 de junio de 2017).
19. Corte Suprema de Justicia. (2017). Sala de Casación Laboral. M.P. Luis Antonio Hernández Barbosa. Bogotá, D.C., Colombia: SP8064-2017. Radicación N° 48047. Acta 182. Troncoso
20. Mojica, J. (2015). El precedente judicial y el principio de legalidad penal en la contratación pública colombiana. Revista Academia & Derecho, 6(10), 97. Universidad Libre seccional Cúcuta.
21. Taylor, S. J., & Bogdan., R. (2000). Introducción a los métodos cualitativos. Paidós.